



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MANRIQUE
AGAMA Fulmer Olmedo FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 2
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.06.2023 17:58:43 -05:00

001

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 23 de Junio del 2023

OFICIO N° D000302-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALLQUI AGUILAR

Responsable Regional CTVC – Equipo Tecnico - ANCASH

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° N° 0182-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 180, situada en el Distrito de Chingalpo, Provincia de Sihuas, Departamento de Áncash.

Referencia : OFICIO N° D0083-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/ANCASH
CASO N° 00182-2023-CTVC/ANC
INFORME N° D00029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-Imm

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia remitir a su despacho, el informe de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos informados; de la IE N° 180, situada en el Distrito de Chingalpo, Provincia de Sihuas, Departamento de Áncash

✓ Alerta: Caso N°0182-2023-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 19 de Junio del 2023

INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-LMM

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°
N° 0182-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 180, situada en el
Distrito de Chingalpo, Provincia de Sihuas, Departamento de Áncash..

Referencia : **a) OFICIO N° 0083-2023-CTVC/ANCASH**
b) CASO N° 0182-2023-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Chimbote, 19 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTE

1.1. Mediante OFICIO N° 083-2023-CTVC/ANCASH emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría de la UT Ancash 2 de fecha 09 de junio del 2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 180, CASO N° 0182- 2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 28 de marzo del 2023 y puntos críticos:

- **Puntos críticos 1:** NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.
- **Puntos críticos 2:** PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASITENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.
- **Puntos críticos 3:** CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

1.2. Mediante la referencia b), la Coordinadora Técnico Territorial solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-19 atender el caso.

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. Protocolo de Acción frente a Alertas durante el proceso de compra y la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3. RDE D000 201-2021-MIDIS-PNAEQW, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETIVO.



Firmado digitalmente por GARCIA
FERNANDEZ Cesar FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº B°
Fecha: 19.06.2023 10:32:28 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 7115 3599 4776



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 180, Distrito de Chingalpo, con OFICIO N° 083-2023-CTVC/ANCASH.

IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 2, 3 puntos críticos correspondiente al CASO N° 0182-2023-CTVC/ANC, por lo que damos respuesta a los siguientes puntos críticos:

4.1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

OBSERVACIÓN:

La directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados catorce (14) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por veinticuatro (24) usuarios, notándose un excedente de diez (10) raciones. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa activo, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE aún no ha comunicado al programa.

ACCIONES REALIZADAS:

Se brindó asistencia técnica al presidenta del CAE, Director, **Esperanza Espíritu Cápac, Identificada con DNI N° 33242680** a cerca de los puntos críticos observados, cabe mencionar que la IE recibe por 24 raciones de acuerdo a la RDE N° 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que es la lista de número de usuarios del año 2022 por el cual el proveedor del PNAEQW realiza su programación para el reparto de alimentos para el año 2023 por ello según el reporte **SIAGIE - MINEDU** corte 08 de marzo del 2023, la actualización de número de usuarios para la IE 180 se observó que fue de 14 usuarios por lo que se procedió a realizar la solicitud de disminución de usuarios, pero según procedimiento de actualización del PNAEQW recién para la tercera entrega con adenda N° 04 al contrato N° 0002-2023-AA ANCASH 2/PRODUCTOS se actualizo a 14 usuarios y es por ello que en la remesa 1 y 2 se recibió por la cantidad de 24 usuarios que fue del periodo 2022.

En la remesa 1 y 2 la IE contaba con 14 usuarios de acuerdo el reporte **SIAGIE - MINEDU**, sin embargo, el Director, presidenta del CAE armo las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/os puede adecuar la canasta de alimentos para el número total de usuarios que cuenta la IE, con la asistencia técnica de la/el MGL.

De acuerdo al procedimiento de actualización de número de usuarios el **PNAE QALI WARMA** para la tercera remesa realizó la actualización de número de usuarios según reporte de matrícula **SIAGIE—MINEDU**, y entregó para 14 usuarios, cantidad que cuenta la IE actualmente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cabe mencionar que el programa entregara los alimentos para 14 usuarios, cantidad que cuenta actualmente la IE, y así seguir mejorando el servicio alimentario que brinda el PNAEQW, por el bienestar de los usuarios que son los niños y así garantizar un servicio alimentario de calidad durante el año escolar 2023.

- SE ADJUNTA LA ADENDA DE ENTREGA DE PRODUCTOS CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REMESA DE ACTUALIZACIÓN DE NÚMERO DE USUARIOS.

4.2.- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

OBSERVACIÓN:

Con respecto a este punto la directora señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, con el objetivo de fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

ACCIONES REALIZADAS:

Se brindó capacitación para fortalecer las responsabilidades y organizaciones del Comité de Alimentación Escolar al presidente del CAE, Directora, **Esperanza Espíritu Cápac, Identificada con DNI N° 33242680**, integrantes CAEs y PPFF el 11/05/2023 según programación de supervisión realizada y aprobada por la CTT de la UT Ancash 2 cabe mencionar que no se realizó antes esta actividad debido a que en el distrito de Chingalpo en donde pertenece la IE queda a 5 horas del CP de Ragash Distrito de Ragash que es un mi lugar de residencia y asimismo en los meses de febrero hasta mayo se han visto lluvias prolongadas que han afectado las carreteras que incluso han impedido el paso por semanas esto ocurrió en el mes de marzo por lo que los docentes que no son de la zona han tenido que tomar otra ruta para poder llegar al distrito de Acobamba y Chingalpo lo cual es una ruta más larga; todos estos acontecimientos han sido motivo de que la UT Ancash 2 del PNAEQW tome la decisión por seguridad de los monitores de gestión local de no salir a rutas donde puedan afectar su seguridad e integridad aun así se programó las supervisiones a estos distritos desde el 08 de mayo hasta el 12 de mayo siendo el 11 de mayo que se visitó la IE N° 180 (**El registro de capacitación se adjuntan al presente informe**).

4.3. PUNTO CRÍTICO 2: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

OBSERVACIÓN:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 27/03/2023, con ocho (8) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

ACCIONES REALIZADAS:

El día 10/02/2023 se comunicó y envió cronograma de entrega de productos y periodos de atención por entrega mediante WhatsApp en el grupo "COORDINACIONES QALI WARMA" a todos los CAEs de todas las IIEEs asignadas a mi cargo de los distritos de Ragash, Cashapampa, Chingalpo y Acobamba provincia de Sihuas, tal como se evidencia en toma fotográfica (**Anexo 1**). El día 13/03/2023 se insistió con la asistencia técnica vía watts App en el grupo "COORDINACIONES QALI WARMA" donde se encuentra la presidente CAE, Directora **Esperanza Espíritu Cápac**, para el cumplimiento de la norma técnica para la prestación del servicio alimentario y el periodo atención por cada entrega.

Cabe mencionar que los productos de la 1era entrega, se distribuyeron en el plazo oportuno, como se muestra en el acta de distribución de alimentos (**Anexo 2**) y a la fecha el CAE se encuentra realizando la preparación de los alimentos en la IE a partir del 01/06/2023 con la entrega 3 de alimentos el cual se puede observar en el (**Anexo 3**) con la cantidad de usuarios que realmente tiene la IE de 14 usuarios.

V. CONCLUSIONES:

5.1.- Se brindó asistencia técnica en la Prestación del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido mediante RDE N° D000488-2022-MIDIS-PNAEQW en los puntos críticos observados por CTVC.

5.2.- De lo mencionado en el ítem IV, durante sus acciones de veeduría por CTVC informaron a la unidad territorial los puntos críticos correspondiente al CASO N° 0182-2023-CTVC/ANC, de los cuales se subsanaron los 03 puntos observado, dando cumplimiento a la RDE N° D000 488_2022_MIDIS-PNAEQW.

5.3.- De acuerdo al procedimiento de actualización de número de usuarios el **PNAE QALI WARMA** para la tercera remesa realizó la actualización de número de usuarios según reporte de matrícula **SIAGIE—MINEDU**, entrego para 14 usuarios, cantidad que cuenta la IE actualmente. Se adjunta la adenda de actualización de número de usuarios.

- ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0002-2023-AA-ANCASH 2/PRODUCTOS

5.4.- Se realizó asistencias técnicas continuas por vía telefónica y a través del grupo WhatsApp o WhatsApp personalizado, en donde se compartió el nuevo protocolo para la distribución de los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Productos en el marco de la RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

5.5.- De lo mencionado punto 4.3, la IE N° 180, está cumpliendo con la entrega oportuna de los alimentos a los PPFF en esta tercera entrega con modalidad preparación y distribución en la IE, para los 14 usuarios cantidad exacta que tiene la IE como se evidencia en acta de entrega y distribución (**Anexo 3**) y también cumpliendo con su cronograma de distribución correspondiente a la 3era entrega de acuerdo a lo establecido como parte de los Objetivos del Programa y el D.S-008-2012-MIDIS/PNAEQW, de garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar de acuerdo a las características cumpliendo la RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1 Seguir brindando Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento del protocolo de distribución de los productos en el marco de la RDE D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

6.2. El CTVC debe informar a la IE (director o presidente CAE) sobre los puntos que está dando a conocer en Acta de la Ficha de Veeduría y Vigilancia Social, dejando una copia de esta en la IE.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

- Se adjunta lo siguiente.
- ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0002-2023 AA ANCASH 2/PRODUCTOS





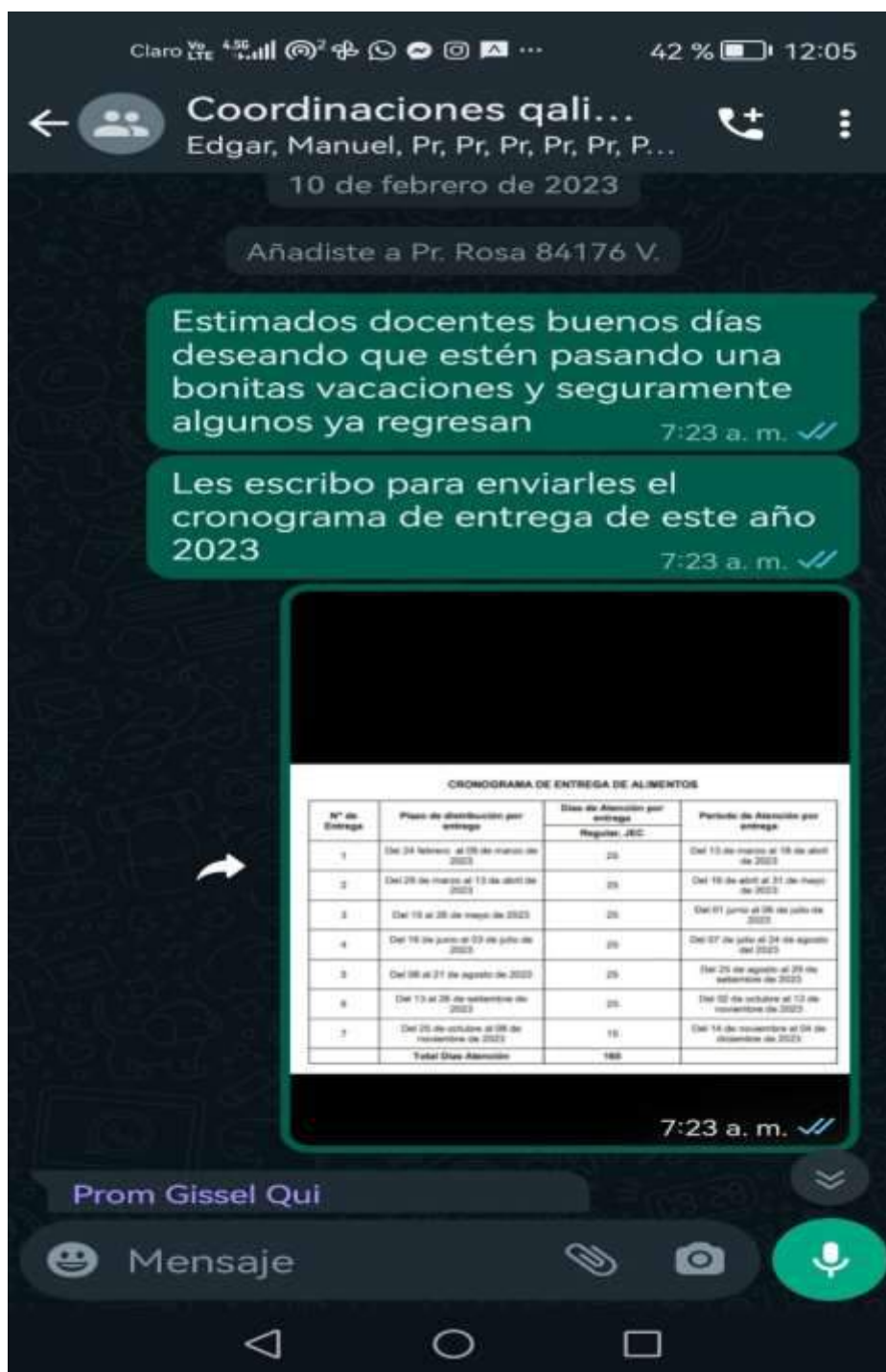
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar:
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
ANEXO N° 02

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 03

[illegible]

Atentamente,

Firma

LINA MORILLO MEJIA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

LMM



COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

Consta por el presente documento, la suscripción de la Adenda al Contrato N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRA ANCASH 2, en adelante EL COMITÉ, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000122-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, con RUC N° 20533615673 domicilio legal en AV. HUARMEY MZA. Y LOTE. 07 URB. MIGUEL GRAU (FRENTE AL COLEGIO PEDRO NOLASCO), DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGIÓN ANCASH, debidamente representado por la/el Presidente/a SANTA GREGORIA MORILLO SALINAS (identificada con DNI N° 33242511 y de la otra parte CONSORCIO MUSHUQ WARAY con código de PROVEEDOR/A 9268 (INTEGRADO POR: ALIMENTOS TAURI E.I.R.L. con RUC N° 20609536897, TORMON QUALITY GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20603139136, CETAY E.I.R.L. con RUC N° 20606217332), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A REBECA EDELMIRA DEPAZ MACEDO (Representante Legal y/o Apoderado legal de la empresa ALIMENTOS TAURI E.I.R.L.), con Documento N° 47452466) domicilio legal en AV. SANTA ROSA S/N, Distrito CARHUAZ, Provincia CARHUAZ, Departamento ANCASH, a quien en adelante se la denominará EL/LA PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Actualizar el número de usuarios/los, de acuerdo al numeral 6.5.4.1. del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22-10-2022, modificando el Estado de usuarios/los, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Carta N° 000041-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2 de fecha 14-04-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarios/los a ser atendidos/as.
- 1.1.2 Mediante Carta N° 00003-2023-CC-ANCASH 2 de fecha 14-04-2023, EL COMITÉ comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarios/los a ser atendidos/as.

Las Instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son las siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
1	0391623	198	INICIAL	15	5	0	10	ACOBAMBA
2	0391684	84168	PRIMARIA	1	0	2	3	ACOBAMBA
3	0391706	84176 VIRGEN DEL ROSARIO	PRIMARIA	28	10	0	24	ACOBAMBA
4	0391714	84177 FRANCISCA SIUFENTES PAREJA	PRIMARIA	27	1	0	26	ACOBAMBA
5	0391722	84185 SANTA CRUZ	PRIMARIA	53	0	2	55	ACOBAMBA
6	0391730	84186 LUIS ALBERTO SANCHEZ	PRIMARIA	42	1	0	41	ACOBAMBA
7	0391748	84167	PRIMARIA	18	4	0	14	ACOBAMBA
8	0391755	84188 ANGEL VICTOR PONTE ARCE	PRIMARIA	115	6	0	110	ACOBAMBA
9	0391821	84210 JOSE OLAYA	PRIMARIA	51	8	0	45	ACOBAMBA
10	0391839	84211	PRIMARIA	13	2	0	11	ACOBAMBA
11	0391847	84212	PRIMARIA	35	1	0	34	ACOBAMBA
12	0392696	84172	PRIMARIA	22	0	7	29	ACOBAMBA
13	0392704	84173	PRIMARIA	146	0	3	149	ACOBAMBA
14	0392738	84178 EL ANAUTA	PRIMARIA	60	0	6	66	ACOBAMBA

COMITE DE COMPRA ANCASH 2

Santa Gregoria Morillo Salinas
 DNI: 33242511

CONSORCIO MUSHUQ WARAY

Rebeca Edelmir de Paz Macayo
 DNI: 47452466
 REPRESENTANTE COMÚN

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

15	0392746	84179	PRIMARIA	31	3	0	24	ACOBAMBA
16	0392910	84229	PRIMARIA	42	0	2	44	ACOBAMBA
17	0392928	84231	PRIMARIA	27	1	0	26	ACOBAMBA
18	0393003	84207	PRIMARIA	16	0	2	18	ACOBAMBA
19	0510115	160	INICIAL	24	13	0	13	ACOBAMBA
20	0520791	MANUEL SCONZA	SECUNDARI A	200	12	0	189	ACOBAMBA
21	0534339	226	INICIAL	10	0	1	11	ACOBAMBA
22	0537472	227	INICIAL	7	0	3	10	ACOBAMBA
23	0566513	251	INICIAL	22	8	0	14	ACOBAMBA
24	0567037	249	INICIAL	61	0	1	62	ACOBAMBA
25	0598011	255	INICIAL	7	2	0	5	ACOBAMBA
26	0598078	84094	PRIMARIA	3	2	0	1	ACOBAMBA
27	0598458	254	INICIAL	28	0	5	23	ACOBAMBA
28	0632141	JOSE MARIA EGUREN	SECUNDARI A	157	7	0	150	ACOBAMBA
29	0684753	265	INICIAL	14	0	3	17	ACOBAMBA
30	0728458	122	INICIAL	8	2	0	6	ACOBAMBA
31	0742101	HUAMAN RIPA	INICIAL	5	1	0	4	ACOBAMBA
32	0742103	LAS TRUCHAS	INICIAL	4	2	0	2	ACOBAMBA
33	0742105	LOS ALEGRES	INICIAL	6	6	0	4	ACOBAMBA
34	0747704	DAMOS NOS QUIERE	INICIAL	3	0	2	5	ACOBAMBA
35	0747706	ROSA BLANCA	INICIAL	8	2	0	6	ACOBAMBA
36	0751212	LOS GAVILANES	INICIAL	9	3	0	6	ACOBAMBA
37	0751228	LOS EMPRENDEDORES	INICIAL	3	0	1	4	ACOBAMBA
38	0821834	84110	PRIMARIA	8	5	0	2	ACOBAMBA
39	1091893	84337	PRIMARIA	7	2	0	5	ACOBAMBA
40	1100049	269	INICIAL	15	1	0	14	ACOBAMBA
41	1100767	131	INICIAL	8	0	2	10	ACOBAMBA
42	1100882	104	INICIAL	12	0	1	13	ACOBAMBA
43	1100824	124	INICIAL	4	0	1	5	ACOBAMBA
44	1100985	126	INICIAL	5	0	3	6	ACOBAMBA
45	1101085	130	INICIAL	10	0	3	13	ACOBAMBA
46	1101047	289	INICIAL	12	6	0	6	ACOBAMBA
47	1608330	84337	INICIAL	4	3	0	1	ACOBAMBA
48	1763666	2671	INICIAL	14	5	0	8	ACOBAMBA
49	3670413	MUNDO NUEVO	INICIAL	7	3	0	4	ACOBAMBA
50	3905116	LOS CHAMAGUITOS	INICIAL	1	0	1	2	ACOBAMBA
51	3969988	GOTITAS DE AMOR	INICIAL	6	3	0	3	ACOBAMBA

Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarios/los, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

COMITE DE COMPRA ANCASH 2

[Firma]
 Santa Cruz de Huaylla
 DNI: 72540541

CONSORCIO MUSHUQ WARAY

[Firma]
 Rebeca Edelmira Depaz Mercado
 DNI: 47452443
 REPRESENTANTE COMÚN

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

- 1.2 Aprobar el intercambio de Alimentos, solicitado por EL/LA PROVEEDOR/A, de acuerdo al "Protocolo para el intercambio de Alimentos en la Atención Alimentaria de la Modalidad Productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado según RDE N° D000473-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por motivos de limitada disponibilidad en el mercado intercambiando el producto Leche evaporada entera por Conserva de pescado en aceite vegetal, el cual cumple lo dispuesto en el protocolo para el intercambio de alimentos vigente.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.2.1 Mediante Carta N° D000234-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2 de fecha 11-04-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITE la aprobación del intercambio de Alimentos.
- 1.2.2 Mediante Carta N° 0039-2023-CC-ANCASH 2 de fecha 11-04-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la aprobación del intercambio de Alimentos.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de S/ 917,410.00 (Novecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Diez Con 00/100 soles), por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas.

Item	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Región *	Tipo de Servicio	N° de Usados	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
ACOBAMBA	1	INICIAL	1	PSA	397	9,925	2.22	25	22,033.50
		PRIMARIA	1	PSA	836	20,900	2.55	25	53,295.00
		SECUNDARIA	2	JEC	357	17,850	7.67	25	68,454.75
ACOBAMBA	2	INICIAL	1	PSA	397	9,925	2.22	25	22,033.50
		PRIMARIA	1	PSA	836	20,900	2.55	25	53,295.00
		SECUNDARIA	2	JEC	357	17,850	7.67	25	68,454.75
ACOBAMBA	3 a 7	INICIAL	1	PSA	362	41,630	2.22	115	92,418.60
		PRIMARIA	1	PSA	616	93,840	2.55	115	239,292.00
		SECUNDARIA	2	JEC	338	77,740	7.67	115	298,132.90
Total									917,410.00

* Tipo de Región: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

(i) Si el número de Entrega se encuentra entre paréntesis, significa que el número de días de atención es paralelo a esta entrega del contrato

CLÁUSULA TERCERA: RETENCIÓN MYPE

EL COMITÉ retendrá el 10% del valor adrendado del ítem para constituir el fondo de garantía, durante la primera mitad del número total de pagos programados a realizarse por la prestación del servicio alimentario, según detalle:

Total de Entregas N°:		7
Total de Retenciones N°:		3
N° de Retención	N° de Entrega	Importe de Retención S/
1	1era. Entrega	31,632.32
2	2da. Entrega	31,632.32
3	3ra. Entrega	28,475.36
Total S/		91,741.00

COMITE DE COMPRA ANCA...

[Firma]
 Santa Cruz de Noroeste S.
 DNI: 7483445

CONSORCIO MUSHUQ WAKA

[Firma]
 Abraham Edelmira Díaz
 DNI: 7483445
 REPRESENTANTE COMITIN

COMITÉ DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

Luego de liquidado el presente Contrato, **EL COMITÉ** procederá con la devolución de la garantía de fiel cumplimiento.

CLÁUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

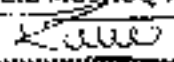
Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Nuevo Chimbote a los 20 días del mes de abril del 2023.

COMITÉ DE COMPRA ANCASH 2


Santa Gregoria Morillo Scuras
 DNI. 33242511

**PRESIDENTE
COMITÉ DE COMPRA**

UNSORCIO MUSHUQ WARAY


Rebeca Edelmira Depaz Maceda
 DNI: 47432443
REPRESENTANTE COMÚN

EL LA PROVEEDORA

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

ANEXO N° 01 - LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM ACOBAMBA

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	CASHAPAMPA	0391623	0	541	PARQUE CASHAPAMPA SM	INICIAL	10
2	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	CAPACHA	0391624	0	84165	CAPACHA	PRIMARIA	3
3	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	CASHAPAMPA	0391706	0	84170	CAL F. PROLONGACIÓN BELLVISTA SM	PRIMARIA	28
4	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	HUANCHI	0391710	0	84177	FRANCISCA SUÑEYES PAREJA	PRIMARIA	26
5	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	RAGASH	0391722	0	84185	SANTA CRUZ	PRIMARIA	55
6	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	TUCUSH	0391730	0	84186	LAS ALFRETO SANCHEZ	PRIMARIA	41
7	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	WANTA	0391745	0	84187	WANTA	PRIMARIA	10
8	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	PASACAMCHA	0391753	0	84188	ANGEL VICTOR PONTE ARCE	PRIMARIA	110
9	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	SANCOSHUARCO	0391800	0	84213	SANCOSHUARCO	PRIMARIA	2
10	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	LE LANTISTA	0391813	0	84204	CARRETERA BELLA VISTA	PRIMARIA	6
11	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	QUINGAC	0391821	0	84210	QUINGAC	PRIMARIA	45
12	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	LA ESPERANZA	0391819	0	84210	LA ESPERANZA	PRIMARIA	71
13	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	LAZARCA	0391847	0	84212	PACOTA	PRIMARIA	34
14	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	PACAZAN	0391854	0	84215	PACAZAN SM	PRIMARIA	12
15	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	ATAYACA	0391882	0	84261	ATAYACA	PRIMARIA	21
16	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	ACOBAMBA	0391828	0	84272	AVENIDA 25 DE JULIO SM	PRIMARIA	22
17	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	QUILCA	0392004	0	84273	QUILCA	PRIMARIA	140
18	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	CHINGALPO	0392035	0	84278	EL ANGELITA	PRIMARIA	56
19	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	SAN MIGUEL	0392046	0	84279	CHINGALPO	PRIMARIA	26
20	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	JAYAN	0392070	0	84289	SAN MIGUEL SM	PRIMARIA	44
21	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	RAYAN	0392082	0	84291	AYOS	PRIMARIA	28
22	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	HUALLAUFALTO	0392153	0	84297	RAYAN	PRIMARIA	18
23	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	HUANCHI	0392188	0	84297	HUALLAUFALTO	PRIMARIA	22
24	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	CHINGALPO	0392195	0	84297	HUANCHI	PRIMARIA	13
25	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	ACOBAMBA	0392201	0	84297	JACHIPALCO CORTEZ MATEO	INICIAL	188
26	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	TUCUSH	0392292	0	84298	QUILCA SM	SECUNDARIA	11
27	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	RAGASH	0392497	0	84298	TUCUSH	INICIAL	10
28	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	QUINGAC	0392513	0	84298	RAGASH	INICIAL	14
29	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	QUILCA	0392512	0	84298	QUINGAC	INICIAL	22
30	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	AYAYACA	0392511	0	84298	QUILCA	INICIAL	5
31	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	QUINGAC	0392515	0	84298	QUINGAC	PRIMARIA	1

COMITE DE COMPRA ANCASH 2

[Firma]
Sra. Rebeca Idelmira Depaz Macero
Dni: 47432545
REPRESENTANTE COMITUN

[Firma]
Sra. Rebeca Idelmira Depaz Macero
Dni: 47432545
REPRESENTANTE COMITUN

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

32	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	CASHAPAMPA	06/04/28	254	PASACAYANCHA SN	INICIAL	33
33	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	CASHAPAMPA	06/12/11	0	PASACAYANCHA SN	SECUNDARIA	190
34	ACOBAMBA	SHUAS	RAGASH	HUANC	06/12/01	0	HUANC	PRIMARIA	12
35	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	BELEY STA	05/04/12	0	CARRETERA BELPAGUA SN	INICIAL	7
36	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	ACOBAMBA	06/04/10	0	JIRON JOSE ULAÑA SN	INICIAL	17
37	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	HUANCHI	07/03/29	0	HUANCHI SN	INICIAL	6
38	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	JOCOS	07/03/28	0	ACOBAMBA	INICIAL	24
39	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	CULLOTA	07/02/10	0	CULLOTA	INICIAL	4
40	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	ULLUTAY	07/02/10	0	ULLUTAY BLD	INICIAL	2
41	ACOBAMBA	SHUAS	ACOBAMBA	SAN ALON PAMPA	07/02/10	0	SAN ALON PAMPA	INICIAL	4
42	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	URBAYPUJIO	07/02/10	0	URBAYPUJIO	INICIAL	5
43	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	SALCA	07/02/10	0	DIOS NUS QILHE	INICIAL	5
44	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	TAYABAMBA	07/02/10	0	HUANC	INICIAL	6
45	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	PALAS	07/02/10	0	LOS OAY LAMBA	INICIAL	4
46	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	JULUCUTAY	07/02/10	0	PALAS	INICIAL	4
47	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	CUEVA	07/02/10	0	ULLUTAY	PRIMARIA	3
48	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	RAYAN	07/02/10	0	CUEVA	PRIMARIA	5
49	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	NAVIGUEL	07/02/10	0	RAYAN	INICIAL	12
50	ACOBAMBA	SHUAS	CASHAPAMPA	HUAYLAPALLO	07/02/10	0	SAN MIGUEL	INICIAL	7
51	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	PACIPA	07/02/10	0	HUAYLAPALLO	INICIAL	10
52	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	AYATA	07/02/10	0	PACIPA	INICIAL	13
53	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	PACIPAN	07/02/10	0	AYATA SN	INICIAL	5
54	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	LA ESPERANZA	07/02/10	0	PACIPAN SN	INICIAL	8
55	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	HUANC	07/02/10	0	LA ESPERANZA	INICIAL	11
56	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	PALAS	07/02/10	0	HUANC	INICIAL	6
57	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	HUANC	07/02/10	0	PALAS	PRIMARIA	4
58	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	CUEVA	07/02/10	0	HUANC	INICIAL	12
59	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	HUANC	07/02/10	0	CUEVA	INICIAL	1
60	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	RAYAN	07/02/10	0	HUANC	INICIAL	10
61	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	AYATA	07/02/10	0	RAYAN	INICIAL	9
62	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	LA ESPERANZA	07/02/10	0	AYATA	INICIAL	2
63	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	HUANC	07/02/10	0	LA ESPERANZA	INICIAL	2
64	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	PALAS	07/02/10	0	HUANC	INICIAL	1
65	ACOBAMBA	SHUAS	CHINGALPO	HUANC	07/02/10	0	PALAS	INICIAL	3

COMITE DE COMPRA ANCASH 2

[Firma]

[Firma]
 Santa Cecilia - Anita Sillano
 DNI: 20242511

CONSORCIO MUSHUQ WACAY

[Firma]
 Rebeca Edelmira Depaz Macedo
 DNI: 27452465
 REPRESENTANTE COMISAN

Inicial N° de Usuidos 282

COMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023 -CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

Primaria	816
Secundaria	338
Total Uvaerios/os	1,516

COMITE DE COMPRA
[Signature]
Suplen. *[Signature]* *[Signature]*
Dña. 36242511

CONSORCIO MUSHUQ WASHA
[Signature]
Rebeca Edelmira Depaz Macedo
DNI. 47452405
REPRESENTANTE COMÚN

CÓMITE DE COMPRA ANCASH 2
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023-CC-ANCASH 2/ PRODUCTOS

[illegible]

CONSORCIO MUSHUQ WARAY

Rebeca Edelmira Depaz Macedo
UNI: 47632465
REPRESENTANTE COMUN

COMITE DE CASSIP

Smuckers
Suzanne Gregoire Smith, St. Louis
DAN: 59242517

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIIE	FIRMA
14	Encargalista	Rojas	claudie Glencio	32605426	94154549	286	
15	solo	Vergara	educacion solo	4504184	911701404	programa juntos	
16	Lopez	Rubina	Huiler Alon	4588410	996246734	Proccaria Juntos	
17	Salinas	Soto	FEICIA IRENE	74529380	971980228	180	
18	Cortez	RUIZ	TERESA	71845676		180	
19	Damián	Lozano	Melvi Gaby	47521748	902490030	180	
20	Vega	Quezada	marcelos	44139111	94481098	180	
21	Ponte	Vega	agripina	7093185		180	
22	Paredes	Vega	Teodora	41342189		180	
23	Velasquez	Reyes	Delio	70932930	90494203	180	
24	Custodio	Paredes	Flora	74452417		180	
25	Sacpantini	Villanueva	Ramon	74468224		180	
26	Espiritu	Capac	ESPERANZA	33242680	950607205	180	
27	Salinas	soto	Margarita	70287094		180	
28	soto	Villanueva	Yesenia	70931128		180	
29	Latoro	Mendoza	Kutelin	48385193	967986964	180	
30	Aranda	Lopez	Elvira Melva	33243653	948445221	84178'E1 Amavta"	

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

Huaraz, 06 de junio de 2023

OFICIO N° 0083-2023-CTVC/ANCASH

Señor

FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA

Jefe de la Unidad Territorial Ancash 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0178-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0179-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0180-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0182-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0178-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	23/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	GARCIA PADILLA ELISA JADITH		3. NÚMERO-DNI:	44922658
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CONCHUCOS		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURENCIA:	23/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	PALLASCA	
9. DISTRITO:	CONCHUCOS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CONCHUCOS	
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	1003391-IEI-1689	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	35	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el HOGAR correspondiente a la primera entrega, se entrevistó a la Prof. Reynalda Perseveranda López Contreras, directora de la Institución Educativa (IE) N° 1689, nivel inicial, con código modular 1003391, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** La directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados treinta y cinco (35) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por cuarenta y tres (43) usuarios, **notándose un excedente de ocho (8) raciones**. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa activo, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE aún no ha comunicado al programa.
- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la directora señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, con el objetivo de fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.
- CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 23/03/2023, con cuatro (4) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"
- PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** Durante la distribución de los alimentos se evidenció que los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos no utilizaron ningún tipo de indumentaria. Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere "Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Fortalecer las capacidades de los miembros del CAE a través de capacitaciones, respecto a sus funciones para su adecuado cumplimiento, para garantizar la provisión del servicio de alimentación durante todos los días del año escolar.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos y la propagación de la pandemia.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0091-2023-ANC-Q (03 folios).



Virna Siobhan S. Medina Figueroa
Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALI WARMA			
Teléfono Regional: 342154303		Teléfono Nacional: 34526582	
Código B* 0-001-1023-ANC-06		Código B* 0-001-1023-ANC-06	
OBJETIVO VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALI WARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENTABILIDAD EN SU EJECUCIÓN			
INDICACIONES: El Comité Vigila el Gasto Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicados esta ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con presupuesto que ya firmó contrato con el Programa Gal Warma. El Comité Vigila se presentará ante el representante del CAE; la expedirá al director de la institución de la ficha en la IE. El Comité Vigila debe marcar con "X" o con Color Amarillo la alternativa elegida en cada pregunta de la ficha de Vigilancia.			
En toda la ficha tomar en cuenta esta LETENDAS: → RV: No se aplicó, NS: No se aplicó, No: No aplica			
1. FICHA se aplica CENTRO DE CAMPANA		2. FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	
3. FICHA se aplica PRINCIPAL		4. FICHA se aplica PRINCIPAL	
5. FICHA se aplica PRINCIPAL		6. FICHA se aplica PRINCIPAL	
7. FICHA se aplica PRINCIPAL		8. FICHA se aplica PRINCIPAL	
9. FICHA se aplica PRINCIPAL		10. FICHA se aplica PRINCIPAL	
11. FICHA se aplica PRINCIPAL		12. FICHA se aplica PRINCIPAL	
13. FICHA se aplica PRINCIPAL		14. FICHA se aplica PRINCIPAL	
15. FICHA se aplica PRINCIPAL		16. FICHA se aplica PRINCIPAL	
17. FICHA se aplica PRINCIPAL		18. FICHA se aplica PRINCIPAL	
19. FICHA se aplica PRINCIPAL		20. FICHA se aplica PRINCIPAL	
21. FICHA se aplica PRINCIPAL		22. FICHA se aplica PRINCIPAL	
23. FICHA se aplica PRINCIPAL		24. FICHA se aplica PRINCIPAL	
EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):			
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100
101	102	103	104
105	106	107	108
109	110	111	112
113	114	115	116
117	118	119	120
121	122	123	124
125	126	127	128
129	130	131	132
133	134	135	136
137	138	139	140
141	142	143	144
145	146	147	148
149	150	151	152
153	154	155	156
157	158	159	160
161	162	163	164
165	166	167	168
169	170	171	172
173	174	175	176
177	178	179	180
181	182	183	184
185	186	187	188
189	190	191	192
193	194	195	196
197	198	199	200
201	202	203	204
205	206	207	208
209	210	211	212
213	214	215	216
217	218	219	220
221	222	223	224
225	226	227	228
229	230	231	232
233	234	235	236
237	238	239	240
241	242	243	244
245	246	247	248
249	250	251	252
253	254	255	256
257	258	259	260
261	262	263	264
265	266	267	268
269	270	271	272
273	274	275	276
277	278	279	280
281	282	283	284
285	286	287	288
289	290	291	292
293	294	295	296
297	298	299	300
301	302	303	304
305	306	307	308
309	310	311	312
313	314	315	316
317	318	319	320
321	322	323	324
325	326	327	328
329	330	331	332
333	334	335	336
337	338	339	340
341	342	343	344
345	346	347	348
349	350	351	352
353	354	355	356
357	358	359	360
361	362	363	364
365	366	367	368
369	370	371	372
373	374	375	376
377	378	379	380
381	382	383	384
385	386	387	388
389	390	391	392
393	394	395	396
397	398	399	400
401	402	403	404
405	406	407	408
409	410	411	412
413	414	415	416
417	418	419	420
421	422	423	424
425	426	427	428
429	430	431	432
433	434	435	436
437	438	439	440
441	442	443	444
445	446	447	448
449	450	451	452
453	454	455	456
457	458	459	460
461	462	463	464
465	466	467	468
469	470	471	472
473	474	475	476
477	478	479	480
481	482	483	484
485	486	487	488
489	490	491	492
493	494	495	496
497	498	499	500
501	502	503	504
505	506	507	508
509	510	511	512
513	514	515	516
517	518	519	520
521	522	523	524
525	526	527	528
529	530	531	532
533	534	535	536
537	538	539	540
541	542	543	544
545	546	547	548
549	550	551	552
553	554	555	556
557	558	559	560
561	562	563	564
565	566	567	568
569	570	571	572
573	574	575	576
577	578	579	580
581	582	583	584
585	586	587	588
589	590	591	592
593	594	595	596
597	598	599	600
601	602	603	604
605	606	607	608
609	610	611	612
613	614	615	616
617	618	619	620
621	622	623	624
625	626	627	628
629	630	631	632
633	634	635	636
637	638	639	640
641	642	643	644
645	646	647	648
649	650	651	652
653	654	655	656
657	658	659	660
661	662	663	664
665	666	667	668
669	670	671	672
673	674	675	676
677	678	679	680
681	682	683	684
685	686	687	688
689	690	691	692
693	694	695	696
697	698	699	700
701	702	703	704
705	706	707	708
709	710	711	712
713	714	715	716
717	718	719	720
721	722	723	724
725	726	727	728
729	730	731	732
733	734	735	736
737	738	739	740
741	742	743	744
745	746	747	748
749	750	751	752
753	754	755	756
757	758	759	760
761	762	763	764
765	766	767	768
769	770	771	772
773	774	775	776
777	778	779	780
781	782	783	784
785	786	787	788
789	790	791	792
793	794	795	796
797	798	799	800
801	802	803	804
805	806	807	808
809	810	811	812
813	814	815	816
817	818	819	820
821	822	823	824
825	826	827	828
829	830	831	832
833	834	835	836
837	838	839	840
841	842	843	844
845	846	847	848
849	850	851	852
853	854	855	856
857	858	859	860
861	862	863	864
865	866	867	868
869	870	871	872
873	874	875	876
877	878	879	880
881	882	883	884
885	886	887	888
889	890	891	892
893	894	895	896
897	898	899	900
901	902	903	904
905	906	907	908
909	910	911	912
913	914	915	916
917	918	919	920
921	922	923	924
925	926	927	928
929	930	931	932
933	934	935	936
937	938	939	940
941	942	943	944
945	946	947	948
949	950	951	952
953	954	955	956
957	958	959	960
961	962	963	964
965	966	967	968
969	970	971	972
973	974	975	976
977	978	979	980
981	982	983	984
985	986	987	988
989	990	991	992
993	994	995	996
997	998	999	1000

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA GUADUANA			
SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMA			
Teléfono Regional: 342154203		CODIGO Nº V - 004 - 8023 - 012 - 5	
Teléfono Nacional: 345395452		EVALUACIÓN	
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM		MODALIDAD PRODUCTOS CONSUMO EN EL HOGAR	
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
12	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(SI marca NO o NV, pase a la pregunta 47)	NO NV NA
13	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plano establecido en el cronograma según corresponda?		NO NV NA
13.1	¿Puede la fecha de entrega por parte del Proveedor?	23/03/23	
14	¿Proveedor que entrega los alimentos sea indocumentado (Escala y completa ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)	NO NV NA
15	¿El CAE, cuando con esta de entrega/recorrido de alimentos correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Verificar este dato en ACTA de entrega/recorrido)	NO NV NA
15.1	¿Puede el número de usuarios las atenciones según acta de entrega/recorrido?		NO NV NA
16	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recorrido (Cantidad, tipo, marca, presentación, volumen, lote)?		NO NV NA
17	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin alteración, sin abolladura, sin fecha vencida)?		NO NV NA
18	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin alteración, sin abolladura, sin fecha vencida)?		NO NV NA
19	¿El número de alimentos entregados que figura en el acta de entrega/recorrido es igual al número de alimentos matriculados?	(SI marca SI, pase a la pregunta 48)	NO NV NA
20.1	¿La diferencia entre el número de alimentos entregados y matriculados es la reportada al programa, por el CAE?		NO NV NA
48	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recorrido de alimentos en señal de conformidad?		NO NV NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
49	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qal Warma?		NO NV NA
50	¿Lugar de almacenamiento de alimentos sea lejos de focos de contaminación como refinerías, cerámicas, cerámicas, cementeras?		NO NV NA
51	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		NO NV NA
52	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		NO NV NA
53	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		NO NV NA
54	¿Preserva a cargo del almacén de alimentos sea indocumentado (Escala y completa ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)?		NO NV NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin alteración, sin abolladura, sin fecha vencida)?		NO NV NA
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?		NO NV NA
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo: 30 días)?		NO NV NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perchas, armarios, estantes, etc?		NO NV NA
51	¿Existe un control de entrada y salida de productos almacenados (Control de Ingreso)?		NO NV NA
52	¿El CAE verifica y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		NO NV NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APROFUNDADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR			
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/aprofundados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(SI marca NO o NV, pase a la pregunta 65)	NO NV NA
53.1	¿Puede la fecha de distribución de los alimentos?	23/03/23	
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		NO NV NA
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		NO NV NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		NO NV NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin alteración, sin abolladura, sin fecha vencida)?		NO NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMIA			
Teléfono Regional: 0421540303		Teléfono Nacional: 0422050602	
Código M ^o V - DSI - 2023 - AUC - G		Código M ^o V - DSI - 2023 - AUC - G	
38 ¿Se incluye en la IE en lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos? 39 ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, bata blanca/casaca blanca y cubre cabeza)? 40 ¿La división de los alimentos y armado de carretas se realiza con cuidado para evitar la contaminación? 41 ¿Se registra y se guarda en el archivo los saldos de alimentos con relación al finiquitamiento al proceso de distribución? 42 ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos? 43 ¿El CAE tiene el control y registro la cantidad de unidades atendidas, así como del costo producido entregado? 44 ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?			
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
45 TRANSPARENCIA 45.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Muestreo del CAE? 45.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Muestreo del CAE? 45.3 ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Muestreo del CAE?			
46 NEUTRALIDAD (Imparcialidad) 46.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE, por servir público más dinero, regala o favorece a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Warmi? 46.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE, por servir público más dinero, regala o favorece a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Warmi? 46.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE, por servir público más dinero, regala o favorece a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Warmi?			
47 OBSERVACIONES (o sugerencias) <i>Productos vendidos que están en el almacén</i>			
48 RECOMENDACIONES			
49 FECHA FINAL de la entrega: 23/03/2023 50 HORA FINAL de la entrega: 10:00			
DATOS DEL INTERVENIENTE DEL CAE Y FAVORABLEADO O AUTORIZADO QUE COLABORA CON BUENA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEBANTE LA APLICACIÓN DE LA FORMA DE VIGILANCIA			
DATOS DEL MIEMBRO DEL GRUPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN			
Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos
Cargo	Cargo	Cargo	Cargo
Celular	Celular	Celular	Celular
Correo electrónico	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo electrónico
Firma	Firma	Firma	Firma
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0179-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	24/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	GARCIA PADILLA ELISA JADITH		3. NÚMERO-DNI:	44922658
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CONCHUCOS		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	24/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	PALLASCA	
9. DISTRITO:	CONCHUCOS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CONCHUCOS	
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0358572-IEP-89017 ATILIO ORE LARA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	215	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el HOGAR correspondiente a la primera entrega, se entrevistó a la Prof. Ana María Barra Obispo, miembro del CAE de la Institución Educativa (IE) N° 89017 "Atilio Ore Lara", nivel primaria, con código modular 0358572, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Miembro del CAE señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados doscientos quince (215) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por doscientos veintidós (222) usuarios, **notándose un excedente de siete (7) raciones**. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa activo, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE aún no ha comunicado al programa.
- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto el Miembro del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, con el objetivo de fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.
- CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 24/03/2023, con cinco (5) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"
- PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** Durante la distribución de los alimentos se evidenció que los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos no utilizaron ningún tipo de indumentaria. Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere "Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Fortalecer las capacidades de los miembros del CAE a través de capacitaciones, respecto a sus funciones para su adecuado cumplimiento, para garantizar la provisión del servicio de alimentación durante todos los días del año escolar.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos y la propagación de la pandemia.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0092-2023-ANC-Q (03 folios).



Virna Siobbbhan S. Medina Figueroa
Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		SEDE REGIONAL ANCASH	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMIA		FICHA DE VIGILANCIA	
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR		CODIGO N° 1 - 092 - 2023 - A - 02 - 02	
OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMIA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN			
INDICACIONES: El Vector/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y estable con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qalwarmia.			
El Vector/Vigilante no presentará ante el representante del CAE la explicación al título de la vigilancia a iniciarse la aplicación de la ficha en la IE.			
El Vector/Vigilante debe marcar con "X" o con Círculo Abierto (O) la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.			
En la ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: -- Ninguna opción -- No responde -- No aplica			
1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
1	FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA	2	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
2	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	3	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
3	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	4	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
4	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	5	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
5	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	6	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
6	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	7	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
7	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	8	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
8	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	9	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
9	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	10	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
10	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	11	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
11	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	12	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
12	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	13	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
13	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	14	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
14	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	15	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
15	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	16	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
16	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	17	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
17	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	18	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
18	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	19	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
19	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	20	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
20	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	21	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
21	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	22	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
22	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	23	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
23	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	24	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
24	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	25	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
25	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	26	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
26	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	27	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
27	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	28	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
28	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	29	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
29	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	30	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
30	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	31	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
31	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	32	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
32	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	33	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
33	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	34	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
34	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	35	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
35	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	36	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
36	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	37	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
37	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	38	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
38	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	39	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
39	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	40	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
40	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	41	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
41	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	42	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
42	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	43	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
43	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	44	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
44	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	45	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
45	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	46	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
46	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	47	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
47	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	48	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
48	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	49	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
49	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	50	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
50	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	51	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
51	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	52	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
52	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	53	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
53	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	54	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
54	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	55	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
55	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	56	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
56	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	57	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
57	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	58	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
58	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	59	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
59	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	60	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
60	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	61	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
61	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	62	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
62	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	63	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
63	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	64	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
64	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	65	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
65	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	66	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
66	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	67	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
67	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	68	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
68	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	69	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
69	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	70	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
70	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	71	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
71	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	72	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
72	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	73	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
73	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	74	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
74	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	75	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
75	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	76	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
76	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	77	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
77	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	78	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
78	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	79	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
79	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	80	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
80	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	81	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
81	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	82	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
82	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	83	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
83	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	84	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
84	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	85	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
85	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	86	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
86	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	87	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
87	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	88	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
88	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	89	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
89	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	90	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
90	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	91	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
91	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	92	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
92	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	93	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
93	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	94	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
94	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	95	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
95	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	96	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
96	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	97	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
97	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	98	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
98	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	99	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA
99	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	100	FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA

Teléfono Regional: 942154030		Teléfono Nacional: 945050602		Código N°: Y - 073 - 30003 - AANC - 02	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ANCASH				VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA	
FICHA DE VIGILANCIA				MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS RPA Y LAS RPM					
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE					
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiendo a todos los estudiantes de atención?	(Si marca NO o NV, pasar a la pregunta 41)	38	NO	NV
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?		39	NO	NV
33.1	¿Precisa la fecha de entrega por parte del Proveedor?	20 / 03 / 2023	40	NO	NV
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa instrumental limpio y completo (tazas, tapaderas, bandejas y cubre cubete)?		41	NO	NV
35	¿El CAE realiza con esta entrega los registros de los alimentos correspondientes a esta entrega (según el cronograma)?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)	42	NO	NV
35.1	¿Precisa el sistema de unidades de atención de alimentos según esta entrega (según el cronograma)?	(Verificar en Plataforma)	43	NO	NV
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en esta entrega (según el cronograma)?	(Verificar en Plataforma)	44	NO	NV
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		45	NO	NV
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin deterioración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		46	NO	NV
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	(Si marca SI, pasar a la pregunta 49)	47	NO	NV
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al proveedor, por el CAE?		48	NO	NV
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		49	NO	NV
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE					
51	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?		56	NO	NV
52	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como ríos, sanitarios, esteros, canchales?		57	NO	NV
53	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		58	NO	NV
54	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		59	NO	NV
55	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		60	NO	NV
56	¿Personas a cargo del almacenamiento de alimentos usan indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas, gorro y cubre cubete)?		61	NO	NV
57	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin deterioración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		62	NO	NV
58	¿Los productos almacenados en el almacén tienen registro sanitario?		63	NO	NV
59	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?		64	NO	NV
60	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillos (armarios), estantes, tarimas?		65	NO	NV
61	¿Existe un control de entrada y salida de productos almacenados (Control de Inventario)?		66	NO	NV
62	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		67	NO	NV
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR					
70	¿El CAE ha identificado los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiendo a esta entrega (según el cronograma)?	(Si marca NO o NV, pasar a la pregunta 73)	76	NO	NV
70.1	¿Se marca "SI", precisa la fecha de entrega de los alimentos?	20 / 03 / 2023	77	NO	NV
71	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		78	NO	NV
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		79	NO	NV
73	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		80	NO	NV
74	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin deterioración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		81	NO	NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALINARMA			
Teléfono Regional: 942154203		CODIGO N° 14 - 002 - 5023 - 001 - 01	
Teléfono Nacional: 943995602		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
88	¿Se trabaja en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	☒ SI	NO
89	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (manga, tapabocas, gorro y zapatos cerrados)?	☒ SI	NO
90	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	☒ SI	NO
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	☒ SI	NO
92	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	☒ SI	NO
93	¿El CAE tiene el control y registro de la cantidad de alimentos entregados, así como de cada producto entregado?	☒ SI	NO
94	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	☒ SI	NO
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
95	TRANSPARENCIA	95.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	☒ SI
		95.2 ¿Es oportuna (momento adecuado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	☒ SI
		95.3 ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Miembro del CAE?	☒ SI
96	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	96.1 ¿Algun operador del programa no miembro del CAE no serviría platos más saludables que los platos que se sirven en el Programa Qalinarma?	☒ SI
		96.2 ¿Algun operador del programa no miembro del CAE no serviría platos más apetitosos que los platos que se sirven en el Programa Qalinarma?	☒ SI
		96.3 ¿Algun operador del programa no miembro del CAE no serviría platos más saludables que los platos que se sirven en el Programa Qalinarma?	☒ SI
97	OBSERVACIONES (o dificultades)	Productos adicionales que sirven en el programa	
98 RECOMENDACIONES			
99 FECHA FINAL de la entrevista: 24 / 03 / 2023			
DATOS DEL INFORMANTE DEL CAE o FAMILIARIZADO o AUTORELATO QUE COLABORA CON BOBIA LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
200577143	200577143	200577143	200577143
Nombre y Apellido	Nombre y Apellido	Nombre y Apellido	Nombre y Apellido
200577143	200577143	200577143	200577143
Cargo	Cargo	Cargo	Cargo
Miembro CAE	Miembro CAE	Miembro CAE	Miembro CAE
Correo electrónico	Correo electrónico	Correo electrónico	Correo electrónico
200577143	200577143	200577143	200577143
Teléfono	Teléfono	Teléfono	Teléfono
200577143	200577143	200577143	200577143

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0180-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	24/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	DE LA CRUZ CORONEL ELIZABETH BERNARDINA		3. NÚMERO-DNI:	32735799
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CACERES DEL PERU		5. CARGO:	SECRETARIA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	24/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	SANTA	
9. DISTRITO:	CACERES DEL PERU	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JIMBE	
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0343913-IEP-88050	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	135	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	03	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el HOGAR correspondiente a la primera entrega, se entrevistó a la Prof. Elva Yolanda Danos Príncipe, directora de la Institución Educativa (IE) N° 88050, nivel primaria, con código modular 0343913, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la directora señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, con el objetivo de fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.
- PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** Durante la distribución de los alimentos se evidenció que los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos no utilizaron ningún tipo de indumentaria. Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere "Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.
- CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 24/03/2023, con cinco (5) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Fortalecer las capacidades de los miembros del CAE a través de capacitaciones, respecto a sus funciones para su adecuado cumplimiento, para garantizar la provisión del servicio de alimentación durante todos los días del año escolar.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para

la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.

- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0093-2023-ANC-Q (03 folios).



Virna Siobhan S. Medina Figueroa
Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
SEDE REGIONAL ANCASH	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWIARMA	
FECHA DE VIGILANCIA	
MODALIDAD PRODUCTOR-CONSUMO EN EL HOGAR	
Teléfono Registral: 942154230	CODIGO Nº V - 043 - 2023 - A.N.C. - 08
Teléfono Nacional: 945394932	
OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWIARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN	
INDICADORES: El Vector/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplica esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y sujeta sus proveedores y sujeta sus proveedores a la Ficha de Vigilancia.	
El Vector/Vigilante se presentará ante el representante del CAE, le explicará el objetivo de la vigilancia y realizará la aplicación de la Ficha de Vigilancia.	
El Vector/Vigilante de la marca con "X" a sus Coder NABARILLO se abstendrá de girar en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.	
En toda la Ficha llenar en sustra esta LETENDA: --- Mismo verifica --- Mismo sabe, no responde --- Mismo aplica	
(M) FECHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA (B) FECHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
(M) Vigilancia Presencial (B) Vigilancia NO Presencial	
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: 24 / 03 / 2023	2 HORA INICIAL de la Vigilancia: 16:00
3 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (BI):	
3 CODIGO MODULAR de la IE: 0343413	4 NOMBRE de la IE: R.B.C.S.Q.
5 DEPARTAMENTO: ANCASH	6 PROVINCIA: S.A.P.U.A.
7 DISTRITO: CAJACAYES DEL PUEBLO	8 COORDINACIÓN/División del Usuario: D. I. A. G. E.
9 TUBO de la IE: Del Mañera (M) Tarde (B) Mañana y Tarde	10 NIVEL de la IE: (a) Inicial (M) Primaria (B) Secundaria
11 NOMBRES y APELLIDOS del Director de la IE: Yolanda Dávalos Príncipe	12 TIPO de SERVICIO: (a) Desayuno (M) Desayuno/Almuerzo
13 Nº de ENTREGA a vigilar: 01	14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: 13 / 03 / 2023 al: 13 / 03 / 2023
15 Nº de ESTUDIANTES previstos según conste: 135	16 Nº de ESTUDIANTES matriculados en nuestra IE: 135
17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 30 / 03 / 2023	18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (M) Presencial (B) Semipresencial (a) Remota
19 LUGAR predominantemente que usan en la IE: Del Español (M) Quechua (a) Aymara (b) Asháninka (c) Awajún (d) Otros, detallar: ---	
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:	
20 ¿Quién es el informante? (M) Miembro del CAE (B) Padre/Madre/Apodadoado (a) Autoridad Local	
21 Nº del Informante: 32544006	22 Apellidos y nombres del informante: Dávalos Príncipe Elva Yolanda
23 Teléfono celular del informante: 942821496	24 Correo electrónico del informante: ---
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE	
25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	26 NO NO NV
26 ¿El CAE recibió capacitación/Asistencia Técnica del Monitor de Gestión Local de la provincia Del Mañera (M) miembros de sus modalidades?	27 SI NO NV
27 ¿Cuál fueron las actividades durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?	28 ¿Prácticas de alimentación saludable?
28 (puede marcar más de una alternativa)	29 ¿Bancos públicos de legumbres de alimentos?
	30 ¿Funciones del CAE?
30 ¿El Monitor de Gestión Local utiliza matrices educativas/informativas, brinda las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	31 ¿El Monitor de Gestión Local utiliza el diagrama preferencial durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?
31 ¿El Monitor de Gestión Local brinda de manera comprensible las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	32 ¿El Monitor de Gestión Local brinda el aula amable y respetando al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?
32	33
33	34
34	35
35	36
36	37
37	38
38	39
39	40
40	41
41	42
42	43
43	44
44	45
45	46
46	47
47	48
48	49
49	50
50	51
51	52
52	53
53	54
54	55
55	56
56	57
57	58
58	59
59	60
60	61
61	62
62	63
63	64
64	65
65	66
66	67
67	68
68	69
69	70
70	71
71	72
72	73
73	74
74	75
75	76
76	77
77	78
78	79
79	80
80	81
81	82
82	83
83	84
84	85
85	86
86	87
87	88
88	89
89	90
90	91
91	92
92	93
93	94
94	95
95	96
96	97
97	98
98	99
99	100

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIMARIMA			
Teléfono Regional: 942154203		Código M ^o V - 0513 - 2 023 - RAC - 61	
Teléfono Nacional: 945095602		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPW			
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA E			
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la E, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Si marca NO o NV, pasar a la pregunta 41)	SI NO NV NA
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el contrato según contrato?		SI NO NV NA
33.1	¿Pasa la fecha de entrega por parte del proveedor?	24/03/23	
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (naval, tapabocas/corona y cubre cabeza)?		
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)	SI NO NV NA
35.1	¿Pasa el número de autorizadas atendidas según acta de entrega/recepción?	(Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)	SI NO NV NA
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		SI NO NV NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registros sanitarios?		SI NO NV NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin alcoholizar, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
39	¿El número de alimentos ofrecidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alimentos recibidos?	(Si marca SI, pasar a la pregunta 41)	SI NO NV NA
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alimentos ofrecidos y número de alimentos recibidos fue reportado al programa, por el CAE?		SI NO NV NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI NO NV NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA E			
41	¿La E cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qaj Warran?		SI NO NV NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como riberas sanitarias, humedales, establos, corrales, etc?		SI NO NV NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		SI NO NV NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y condado?		SI NO NV NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la E?		SI NO NV NA
46	¿Personas a cargo del almacenamiento de alimentos usan indumentaria limpia y completa (naval, tapabocas/corona y cubre cabeza)?		SI NO NV NA
47	¿Almacén de la E contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin alcoholizar, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen registro sanitario?		SI NO NV NA
49	¿Los productos almacenados en el almacén son en fecha de vencimiento válida (máximo 30 días)?		SI NO NV NA
50	¿Alimentos en el almacén son embalados sobre mesas, superficies limpias, establos, etc?		SI NO NV NA
51	¿Existe un control de entrada y salida de productos actualizado (Cuadro de Inventario)?		SI NO NV NA
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la E?		SI NO NV NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES EMPLEADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR			
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres de los alumnos recibidos, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Si marca NO o NV, pasar a la pregunta 54)	SI NO NV NA
53.1	¿El CAE, según la fecha de distribución de los alimentos?	24/03/23	
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la E?		SI NO NV NA
55	¿Se cumplió el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI NO NV NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI NO NV NA
57	¿Se distribuyen los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin alcoholizar, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CAL NARMA			
Telefono Regional	9421542102	CCEHO N° V. 013 - 2013 - A.N.C. - G.	
Telefono Nacional	945566612	MODALIDAD PRODUCTOS CONSUMO EN EL HOGAR	
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?		SI NO NV MA
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas, gorra y calzado cerrado)?		SI NO NV MA
60	¿La limpieza de los alimentos y envases de cerámicas se realiza con agua con cloro para evitar la contaminación?		SI NO NV MA
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?		SI NO NV MA
62	¿Se solicita cada para gastos en la entrega de alimentos?		SI NO NV MA
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de alimentos almacenados, así como de cada producto entregado?		SI NO NV MA
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?		SI NO NV MA
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
65	TRANSPARENCIA	65.1 ¿Es accesible (No es necesario "conocer" la información que brinda el miembro del CAET)	SI NO NV
		65.2 ¿Es oportuna (información oportuna, a tiempo) la información que brinda el miembro del CAET?	SI NO NV
		65.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el miembro del CAET?	SI NO NV
66	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	66.1 ¿Algun operador del programa ya miembros del CAE y/o servidor público pudo obtener regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Cal Narma?	SI NO NV
		66.2 ¿Algun operador del programa o miembros del CAE y/o servidor público pudo apropiarse a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cal Narma?	SI NO NV
		66.3 ¿Algun operador del programa o miembros del CAE y/o servidor público pudo usar a su favor algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cal Narma?	SI NO NV
67	OBSERVACIONES (o dificultades)	Se pide V. 1.00 a efectos de permitir la compra de productos.	
RECOMENDACIONES			
FECHA FINAL de la entrevista:		30 JUN 2013	FECHA FINAL de la entrevista:
DATOS DEL INTERVISTADO DEL CAE o PARES APOYADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON NUESTRA ACCIÓN DE VIGILANCIA CIUDADANA		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos	
Cargo		Cargo	
Correo electrónico		Correo electrónico	
Teléfono		Teléfono	
Firma		Firma	
DNI		DNI	
Firma y Apellido		Firma y Apellido	
Cargo		Cargo	
Correo electrónico		Correo electrónico	
Teléfono		Teléfono	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203
Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0182-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	28/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	MURGA ECHEVARRIA LEVITA RUTH		3. NÚMERO-DNI:	32969513
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHINGALPO		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	28/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	SIHUAS	
9. DISTRITO:	CHINGALPO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CHINGALPO	
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0510115-IEI-180	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	14	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	03	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el HOGAR correspondiente a la primera entrega, se entrevistó a la Prof. Esperanza Espíritu Jamanca, directora de la Institución Educativa (IE) N° 180, nivel inicial, con código modular 0510115, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** La directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados catorce (14) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por veinticuatro (24) usuarios, **notándose un excedente de diez (10) raciones**. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa activo, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE aún no ha comunicado al programa.
- 2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la directora señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, con el objetivo de fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.
- 3. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 27/03/2023, con ocho (8) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.

- Fortalecer las capacidades de los miembros del CAE a través de capacitaciones, respecto a sus funciones para su adecuado cumplimiento, para garantizar la provisión del servicio de alimentación durante todos los días del año escolar.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0095-2023-ANC-Q (03 folios).



Virna Siobbbhan S. Medina Figueroa
Responsable de Campo del Comité de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ANCASH		FICHA DE VIGILANCIA	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALIWARMA		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
Teléfono Regional:	942154203		COORDINADOR N° V - CASH - 2023 - ANC - Q
Teléfono Nacional:	942099932		
OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN.			
INDICACIONES: El responsable del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta FICHA de Vigilancia en un IE con programación regular y constante que ya ha sido cargada con el Programa GalIwarma.			
El Visitador Vigilante se presentará ante el responsable del CAE; la aplicación al agente de la vigilancia se iniciará la aplicación de la FICHA en la IE.			
El Visitador Vigilante debe marcar con "X" o con Color ABANCA.LO la alternativa elegida en cada pregunta de la FICHA de Vigilancia.			
En toda la FICHA tomar en cuenta esta LLEYENDA: → MV=No verificado, NS=No sabe, no responde, NV=No aplica			
16 FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		17 FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
18 Vigilancia Presencial		19 Vigilancia NO Presencial	
20 HORA INICIAL de la Vigilancia:		21 HORA FINAL de la Vigilancia:	
22 / 23 / 24 / 25 / 26 / 27 / 28 / 29 / 30 / 31 / 32 / 33 / 34 / 35 / 36 / 37 / 38 / 39 / 40 / 41 / 42 / 43 / 44 / 45 / 46 / 47 / 48 / 49 / 50 / 51 / 52 / 53 / 54 / 55 / 56 / 57 / 58 / 59 / 60 / 61 / 62 / 63 / 64 / 65 / 66 / 67 / 68 / 69 / 70 / 71 / 72 / 73 / 74 / 75 / 76 / 77 / 78 / 79 / 80 / 81 / 82 / 83 / 84 / 85 / 86 / 87 / 88 / 89 / 90 / 91 / 92 / 93 / 94 / 95 / 96 / 97 / 98 / 99 / 100		30 - 00	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
3 CODIGO MODULAR de la IE	4 NOMBRE de la IE	5 PROVINCIA	6 DISTRITO
7 DEPARTAMENTO	8 COORDINADOR de la IE	9 COORDINADOR de la IE	10 COORDINADOR de la IE
11 TURNO de la IE	12 NIVEL de la IE	13 TIPO de SERVICIO	14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega
15 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE	16 TIPO de SERVICIO	17 TIPO de SERVICIO	18 N° de ESTUDIANTES matriculados en esta IE
19 N° de ENTREGA a vigilar	20 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	21 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	22 N° de ESTUDIANTES matriculados en esta IE
23 N° de ESTUDIANTE previsto según contrato	24 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	25 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	26 N° de ESTUDIANTE previsto según contrato
27 FECHA de RECEPCIÓN de la IE según LOCAL	28 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	29 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	30 N° de ESTUDIANTE previsto según contrato
31 COWA predominante que usan en la IE	32 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	33 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	34 N° de ESTUDIANTE previsto según contrato
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:			
35 ¿Quién es el informante?	36 Municipio del CAE	37 Pertenencia del informante	38 ¿Apellidos y nombres del informante?
39 N° del informante	40 Municipio del CAE	41 Pertenencia del informante	42 Correo Electrónico del informante
43 Teléfono celular del informante	44 Municipio del CAE	45 Pertenencia del informante	46 Correo Electrónico del informante
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
47 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	48 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	49 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	50 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
51 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	52 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	53 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	54 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
55 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	56 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	57 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	58 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
59 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	60 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	61 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	62 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
63 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	64 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	65 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	66 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
67 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	68 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	69 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	70 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
71 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	72 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	73 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	74 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
75 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	76 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	77 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	78 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
79 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	80 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	81 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	82 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
83 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	84 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	85 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	86 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
87 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	88 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	89 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	90 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
91 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	92 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	93 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	94 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
95 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	96 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	97 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	98 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?
99 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	100 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	101 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?	102 ¿El CAE recibe capacitación técnica de los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana?

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANOS		REDE REGIONAL ANCASH		VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALBARRAMA		CODIGO Nº V. 013 - 2023 - ANC - O	
Teléfono Registrado: 842142003		Teléfono No Registrado: 845966602		FICHA DE VIGILANCIA		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPW							
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE							
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 47)	SI	NO	NV	NA	NA
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el contrato o en el orden?		SI	NO	NV	NA	NA
33.1	Proceda la fecha de entrega por parte del Proveedor	SE / 03 / 23					
34	¿Proveedor que entrega los alimentos una ordenanza (firma y sello) completa?	(Satisfacción de ACTA / Verificar en Plataforma)	SI	NO	NV	NA	NA
35	¿El CAE, verifica con el acta de entrega/recibo de alimentos correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Verificar este dato en ACTA de entrega/recibo)	SI	NO	NV	NA	NA
35.1	Proceda el número de usuarios/asistidos según acta de entrega/recibo	24					
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recibo (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		SI	NO	NV	NA	NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		SI	NO	NV	NA	NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin deterioros, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA	NA
39	¿El número de alimentos entregados que figura en el acta de entrega/recibo es igual al número de alimentos recibidos?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)	SI	NO	NV	NA	NA
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alimentos entregados y recibidos fue reportada al programa, por el CAE?		SI	NO	NV	NA	NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recibo de alimentos en señal de conformidad?		SI	NO	NV	NA	NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE							
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos en Gas Wama?		SI	NO	NV	NA	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como vertederos, vertederos, sacudidos?		SI	NO	NV	NA	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		SI	NO	NV	NA	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		SI	NO	NV	NA	NA
45	¿Los alimentos se encuentran etiquetados dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA	NA
46	¿Personas encargadas de almacenar los alimentos usan indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca, gorro y guantes blancos)?		SI	NO	NV	NA	NA
47	¿Almuerzo de la IE, contiene alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin deterioros, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA	NA
48	¿Los procedimientos de almacenamiento de alimentos tienen registro sanitario?		SI	NO	NV	NA	NA
49	¿Los procedimientos de almacenamiento de alimentos tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?		SI	NO	NV	NA	NA
50	¿Alimentos en el almuerzo son colocados sobre mesas, pufes, sillas, etc.?		SI	NO	NV	NA	NA
51	¿Existe un control de entrada y salida de productos almacenados (Control Kardex)?		SI	NO	NV	NA	NA
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almuerzo en la IE?		SI	NO	NV	NA	NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APROVECHADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR							
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/aprovechados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 55)	SI	NO	NV	NA	NA
53.1	Si marca "SI", proceda la fecha de distribución de los alimentos	31 / 03 / 23					
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA	NA
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI	NO	NV	NA	NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos (con la correspondiente a cada alumno matriculado)?		SI	NO	NV	NA	NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin deterioros, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ANCASH		VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARIWA		CODIGO N° V - 015 - 2023 - ANC - Q	
Teléfono Regional: 942154212		Teléfono Nacional: 942025812		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
81	¿Se recibe en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			SI	NO
82	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas, guantes y cubre cabeza)?			SI	NO
83	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			SI	NO
84	¿Se registra y se guarda en el almacén los autos de entregas de alimentos que ingresan al proceso de distribución?			SI	NO
85	¿Se solicita cada seis meses el pago de alquiler?			SI	NO
86	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?			SI	NO
87	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?			SI	NO
V SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
88	TRANSPARENCIA	88.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Mando del CAE?		SI	NO
		88.2 ¿Es oportuna (transmite oportunamente, a tiempo) la información que brinda el Mando del CAE?		SI	NO
		88.3 ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Mando del CAE?		SI	NO
89	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	89.1 ¿Aquel operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público está libre de intereses o favores al brindar alimentos del Programa Qal Wariwa?		SI	NO
		89.2 ¿Aquel operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público está libre de intereses al brindar alimentos del Programa Qal Wariwa?		SI	NO
		89.3 ¿Aquel operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público está libre de intereses al brindar alimentos del Programa Qal Wariwa?		SI	NO
90	OBSERVACIONES (o dificultades)	Todos los productos se han repartido a los padres de familia indigentemente.			
RECOMENDACIONES					
FECHA FINAL DE LA ENTREGA: 26 / 03 / 2023		FECHA FINAL DE LA ENTREGA: 11 / 03			
DATOS DEL INTERLOCUTOR DEL CAE: PAREMIANO DIAZO A AUTORIDAD QUE COLABORA CON SERVICIO ALIMENTARIO CIUDADANO (C.A.I.C.) LA APLICACIÓN DE LA LEY DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEDADO: NOMBRE: JOLYDAR DIAZO A AUTORIDAD QUE COLABORA CON SERVICIO ALIMENTARIO CIUDADANO (C.A.I.C.) LA APLICACIÓN DE LA LEY DE VIGILANCIA		DATOS DEL NÚMERO DEL CUARTO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Firma		Firma		Firma	
CAE	332436210	CAE	332436210	CAE	332436210
Nombre y Apellido	Esquivel M. Esquivel C. Esquivel C.	Nombre y Apellido	Esquivel M. Esquivel C. Esquivel C.	Nombre y Apellido	Esquivel M. Esquivel C. Esquivel C.
Cargo	Presidencia de CAE	Cargo	Presidencia de CAE	Cargo	Presidencia de CAE
Correo electrónico		Correo electrónico		Correo electrónico	
Teléfono	910603405	Teléfono	910603405	Teléfono	910603405